



# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

Fecha emisión del Informe	19-06-2024	Fecha de la Auditoria	del	15-05-2024	al	27-05-2024
---------------------------	------------	-----------------------	-----	------------	----	------------

PROCESO / PROCEDIMIENTO / D.T.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL
LÍDER DEL PROCESO O D.T. AUDITADO:	LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN

<b>OBJETIVO</b>	Verificar el cumplimiento del sistema de control interno en la Dirección de Gestión Catastral, así como evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con su gestión, con el fin de determinar el nivel de eficiencia, eficacia y calidad de la dependencia, y así contribuir al cumplimiento del propósito central y objetivos del IGAC
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluar el cumplimiento de las funciones definidas en el decreto 846 del 2021, "Nueva estructura IGAC"</li><li>• Revisar la caracterización del proceso y sus procedimientos adscritos, sus entradas, salidas, puntos de control y ciclo PHVA.</li><li>• Validar la ejecución de las actividades planteadas en el plan de acción anual de la vigencia 2023 y de enero a abril del 2024.</li><li>• Evaluar el avance en la ejecución presupuestal del proyecto de "Actualización y gestión catastral nacional" que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</li></ul>
<b>ALCANCE</b>	El desarrollo del ejercicio de auditoria se llevará a cabo en las instalaciones de la sede central en la dependencia de Dirección de Gestión Catastral, y se practicará de manera selectiva a las actividades y procesos para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 a la fecha de ejecución, aplicando la metodología señalada en el programa de auditoría y culminará con la entrega del informe de auditoría.
<b>Auditor Líder</b>	Iván Leonardo Ramos Tocarruncho
<b>Equipo Auditor Acompañante</b>	Edith Elisa Cedeño Cisneros Rubén Darío Garzón Garzón
<b>Criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"</li><li>• Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".</li><li>• Decreto 846 de 2021 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi"</li><li>• Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5.</li><li>• Documentación del Sistema de Gestión Integrado.</li><li>• Decreto 1070 del 2015 sector de tecnologías de la información y las comunicaciones</li></ul>

<b>Reunión de Inicio</b> (DD/MM/AAAA)
15-05-2024

<b>Reunión de Cierre</b> (DD/MM/AAAA)
27-05-2024

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante la auditoría del proceso de gestión catastral, enmarcado en la caracterización "CT-GCT/2023", se evidenció que la Dirección de Gestión Catastral-DGC, implementó una matriz de seguimiento a las solicitudes presentadas en las Direcciones Territoriales-DTs, con análisis mensual, que detalla el estado y tiempos a los trámites catastrales con efectos registrales-TCER puntuales. Esta herramienta, alineada con el ciclo PHVA, permite una atención segura y oportuna a las solicitudes catastrales con efecto registral, reduciendo tiempos y mejorando la eficiencia del proceso.</li><li>• La Dirección de Gestión Catastral-DGC ha demostrado una gran capacidad de adaptación y mejora continua, evidenciada en la implementación de matrices de precarga y muestreos para trámites masivos de catastro con efectos registrales-TCER</li></ul>



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

masivo, lo cual facilita la actualización automática de linderos y áreas en los folios de matrícula inmobiliaria y refuerza la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, cumpliendo con la normativa establecida y destacando su compromiso con la excelencia operativa y la satisfacción del cliente.

- Fortaleza identificada en el área financiera de la Dirección de Gestión Catastral: Experiencia del personal: los profesionales encargados de los temas contables y financieros de la Dirección de Gestión Catastral cuentan con el conocimiento y la experiencia necesarios, permitiendo contar con la información confiable y oportuna.

### PRINCIPALES HALLAZGOS DETECTADOS.

(Tipo de Hallazgo: **NC**: No Conformidad / **OB**: Observación / **OP**: Oportunidad de Mejora)

## RESULTADOS AUDITORÍA

### Propuestas estratégicas y metodológicas para la modernización catastral

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo																																																																																						
C	<p><b>Propuestas de Lineamientos y documentos técnicos.</b></p> <p>En la auditoría realizada al proceso de gestión catastral-DGC se observó, que para la vigencia 2023 se participó en la construcción de la Resolución 1040 del 8 de agosto de 2023 "Por medio de la cual se expide la Resolución Única de la Gestión Catastral Multipropósito, en su artículo 1.1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto establecer el régimen de la gestión catastral con enfoque multipropósito para la adopción del modelo de gestión y operación catastral", después el proceso trabajo en la elaboración y publicación del procedimiento "Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito PC-GCT-01" del 18 de octubre 2023.</p> <p>Para la vigencia 2024, en el proceso de gestión catastral se observa que, viene participando en la construcción del borrador de resolución, "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No.1040 del 08 de agosto de 2023, única de la gestión catastral multipropósito", el cual se publicó para observaciones por parte de la ciudadanía en la página del IGAC el 23 de marzo 2023, paralelamente y articuladamente se viene trabajando en la actualización "Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito PC-GCT-01" el cual se informa que debe entrar para esta vigencia, con esto el proceso viene trabajando constantemente en la actualización e implementación de lineamientos de la política de catastro con enfoque multipropósito.</p> <p><b>Resultado:</b> se da conformidad a la propuesta de lineamientos y documentos técnicos.</p>																																																																																						
C	<p><b>Metodologías, especificaciones técnicas de producto, estándares y procedimientos.</b></p> <p>Del total de 71 documentos que tiene el proceso de gestión catastral, para la vigencia 2023 se realizaron y actualizaron 20 entre ellos la caracterización, procedimientos, instructivos y formatos. Para la vigencia 2024 se han puesto al momento de la auditoría 17 documentos en vigencia.</p> <table border="1"><thead><tr><th>Tipo de Documento</th><th>2017</th><th>2019</th><th>2020</th><th>2021</th><th>2022</th><th>2023</th><th>2024</th><th>Total general</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Caracterización</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>1</td></tr><tr><td>4. Procedimiento</td><td></td><td></td><td>1</td><td>4</td><td>3</td><td>2</td><td>2</td><td>12</td></tr><tr><td>5. Instructivo</td><td>3</td><td>1</td><td></td><td>3</td><td>3</td><td>5</td><td>1</td><td>16</td></tr><tr><td>6. Formato</td><td>2</td><td>2</td><td></td><td>6</td><td>6</td><td>12</td><td>14</td><td>42</td></tr><tr><td><b>Total general</b></td><td><b>5</b></td><td><b>3</b></td><td><b>1</b></td><td><b>13</b></td><td><b>12</b></td><td><b>20</b></td><td><b>17</b></td><td><b>71</b></td></tr></tbody></table> <p>Actualmente el proceso de Gestión Catastral viene trabajando en la actualización y elaboración de 12 documentos.</p> <table border="1"><thead><tr><th>No.</th><th>Tratamiento</th><th>Documento en Proceso</th><th>Tipo de documento</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Actualización</td><td>Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito</td><td>4. Procedimiento</td></tr><tr><td>2</td><td>Nuevo</td><td>Identificación Predial</td><td>5. Instructivo</td></tr><tr><td>3</td><td>Actualización</td><td>Evaluación de Calidad de Productos del Componente Físico y Jurídico de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito</td><td>5. Instructivo</td></tr><tr><td>4</td><td>Actualización</td><td>Aseguramiento de Calidad de los Productos del Componente Físico y Jurídico de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito</td><td>5. Instructivo</td></tr><tr><td>5</td><td>Nuevo</td><td>Elaboración Implementación y Seguimiento del Plan de Calidad de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.</td><td>5. Instructivo</td></tr><tr><td>6</td><td>Nuevo</td><td>Revisión Planes de Calidad</td><td>6. Formato</td></tr><tr><td>7</td><td>Entregado</td><td>Plan Operativo 2024</td><td>Plan</td></tr></tbody></table>	Tipo de Documento	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general	1. Caracterización						1		1	4. Procedimiento			1	4	3	2	2	12	5. Instructivo	3	1		3	3	5	1	16	6. Formato	2	2		6	6	12	14	42	<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>71</b>	No.	Tratamiento	Documento en Proceso	Tipo de documento	1	Actualización	Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	4. Procedimiento	2	Nuevo	Identificación Predial	5. Instructivo	3	Actualización	Evaluación de Calidad de Productos del Componente Físico y Jurídico de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	5. Instructivo	4	Actualización	Aseguramiento de Calidad de los Productos del Componente Físico y Jurídico de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	5. Instructivo	5	Nuevo	Elaboración Implementación y Seguimiento del Plan de Calidad de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.	5. Instructivo	6	Nuevo	Revisión Planes de Calidad	6. Formato	7	Entregado	Plan Operativo 2024	Plan
Tipo de Documento	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general																																																																															
1. Caracterización						1		1																																																																															
4. Procedimiento			1	4	3	2	2	12																																																																															
5. Instructivo	3	1		3	3	5	1	16																																																																															
6. Formato	2	2		6	6	12	14	42																																																																															
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>71</b>																																																																															
No.	Tratamiento	Documento en Proceso	Tipo de documento																																																																																				
1	Actualización	Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	4. Procedimiento																																																																																				
2	Nuevo	Identificación Predial	5. Instructivo																																																																																				
3	Actualización	Evaluación de Calidad de Productos del Componente Físico y Jurídico de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	5. Instructivo																																																																																				
4	Actualización	Aseguramiento de Calidad de los Productos del Componente Físico y Jurídico de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito	5. Instructivo																																																																																				
5	Nuevo	Elaboración Implementación y Seguimiento del Plan de Calidad de los Procesos de Formación y/o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.	5. Instructivo																																																																																				
6	Nuevo	Revisión Planes de Calidad	6. Formato																																																																																				
7	Entregado	Plan Operativo 2024	Plan																																																																																				



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**Código:** FO-EYS-PC01-06

**Versión:** 1

**Vigente desde:**  
18/12/2023

8	Nuevo	Enlace Operativo Regional	Manual
9	Nuevo	Enlace Operativo Municipal	Manual
10	Nuevo	Coordinador Centro Operativo Municipal	Manual
11	Nuevo	Instructivo Social	5. Instructivo
12	Nuevo	Procedimiento Ambiental	4. Procedimiento

Es importante resaltar que el proceso de Gestión Catastral viene elaborando y avanzando en documentos importantes en la implementación de lineamientos de la política de catastro con enfoque multipropósito.

**Resultado:** Conformidad a la gestión de Metodologías, especificaciones técnicas de producto, estándares y procedimientos.

**C**

**Modelos operativos de intervención catastral territorial.**

En el marco de la auditoría realizada al proceso de gestión catastral-DGC, se encuentran implementando modelos operativos de intervención los cuales se pudieron observar a través de los siguientes documentos: *i)* el plan operativo definido en el Decreto 846 de 2021 (por el cual se modifica la estructura del IGAC) para la ejecución de los proyectos de formación y/o actualización catastral de los municipios priorizados por vigencia, *ii)* documentos técnicos necesarios para la intervención catastral, como: los instructivos de “Participación Ciudadana e Interlocución Comunitaria para la Operación Catastral Multipropósito IN-FAC-PC04-01” y de “identificación predial”.

**Resultado:** con lo anterior el proceso de gestión catastral adelanta los documentos necesarios para la operación catastral, evidenciándose una conformidad a la propuesta de Modelos operativos de intervención catastral territorial.

**C**

**Estrategia de capacitación.**

En el marco de la auditoría realizada al proceso de gestión catastral-DGC, en línea con la caracterización “CT-GCT/2023”, se llevó a cabo una revisión documental a las evidencias dispuestas en “OneDrive” junto con una entrevista con la persona responsable de coordinar la estrategia de capacitación en la modernización catastral, identificando que, en el año 2023, se planificaron sesiones o acompañamientos específicos para el fortalecimiento de la captura y procesamiento de información en los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito. Estos acompañamientos cubren las etapas pre-operativas, operativas y de consolidación de resultados, con un énfasis particular en el aseguramiento de la calidad del dato. La planificación incluye la oferta de ocho temáticas, para clientes internos y cuatro para clientes externos, abarcando desde el reconocimiento predial hasta el aseguramiento de la calidad de campo, en modalidad híbrida (virtual y presencial).

OPERACIÓN INTERNA IGAC		
No.	Temática	Escenario
1	Reconocimiento Predial	Virtual / Presencial
2	CICA - (Captura de información catastral alfanumérica)	Virtual / Presencial
3	Aseguramiento de calidad alfanumérica	Virtual / Presencial
4.1	Aseguramiento de calidad geográfica- Generalidades de digitalización catastral	Virtual / Presencial
4.2	Aseguramiento de calidad geográfica- Validaciones de calidad de topología	Virtual / Presencial
4.3	Aseguramiento de calidad geográfica- Estructuración de base de datos geográfica	Virtual / Presencial
4.4	Aseguramiento de calidad geográfica- Validaciones cartográficas de las capas de Zonas Homogéneas respecto a la topología y consistencias lógicas	Virtual / Presencial
5	Aseguramiento de calidad de campo	Virtual / Presencial

OPERACIÓN TERCERIZADA		
No.	Temática	Escenario
1	Reconocimiento Predial	Virtual
3	Aseguramiento de calidad alfanumérica	Virtual
4.2	Aseguramiento de calidad geográfica-Validaciones de calidad de topología	Virtual
4.4	Aseguramiento de calidad geográfica-Validaciones cartográficas de las capas de Zonas Homogéneas respecto a la topología y consistencias lógicas	Virtual

Los acompañamientos se brindan por demanda, solicitados a través de formulario digital (Google Forms). Hasta el 30 de abril de 2024, se han desarrollado 95 sesiones (64 para clientes internos y 31 para clientes externos) con un total de 425 asistentes, en diversas zonas del territorio nacional.

Se observa un hallazgo de conformidad, ya que la estrategia implementada, de sesiones o acompañamientos para el fortalecimiento catastral, robustece el conocimiento para la captura de información catastral de calidad. Esto asegura la veracidad de los datos y satisfacción a los clientes al reflejar con precisión la realidad física, jurídica y económica de los predios, en las bases catastrales.

**Resultado:** Cumplimiento en las estrategias de capacitación



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

**Convenios y Contratos Interadministrativos**

Se observó que los contratos han sido objeto de más de tres prórrogas cada uno, lo cual muestra posibles deficiencias en la planificación inicial o dificultades significativas durante la ejecución de los proyectos, también se identificaron cambios en la supervisión durante la ejecución de los contratos, lo que podría afectar la continuidad y eficacia del seguimiento a los proyectos.

De acuerdo con el análisis realizado se hace necesario priorizar la elaboración y formalización de las actas de liquidación de los contratos correspondientes a los diferentes proyectos de actualización catastrales de los municipios de Arauquita: No 002 de 28/01/2021, San Carlos No 003 de 12/07/2021, Gachancipa No 207 de 23/07/2021, Tocancipa 003/12/2021, San Juan de Arama No CPS 126 de 2022, Santa Rosalía CPS 127 de 2022, Popayán No 5267 de 21/12/2020, Ricaurte No 005 de 06/05/2021, Villavicencio No 1627 de 10/11/2020, a fin de mitigar riesgos jurídicos y cerrar adecuadamente los procesos contractuales de acuerdo con lo señalado en la ley 1150 del 2027, ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

**Resultado: Observación.**

En la revisión de los convenios y contratos interadministrativos suscritos durante las vigencia 2021, y 2022 para proyectos de actualización catastral en diversos municipios, se constató la existencia de expedientes que incluyen documentos esenciales (contratos, prórrogas, actas de inicio, facturas, soportes de pago y entregables), la ausencia de actas de liquidación evidencia una brecha en la completitud de la documentación contractual ya que ninguno de los 9 contratos revisados cuenta con acta de liquidación, a pesar de estar finalizados, esta omisión impide formalizar adecuadamente el cierre contractual y verificar el cumplimiento total de las obligaciones por parte de los contratistas.

**Provisión de asesorías catastrales**

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
C	<p><b>Asesorías, informes y conceptos técnicos</b></p> <p>En el contexto de la auditoría llevada a cabo al proceso de gestión catastral-DGC, enmarcado en la caracterización "CT-GCT/2023, se efectúa una entrevista, a la persona delegada para coordinar las respuestas otorgadas a las solicitudes de asesorías, informes y conceptos técnicos en materia catastral, constatando que la DGC diseñó una herramienta de control, mediante una matriz de seguimiento (hoja de cálculo), con su correspondiente trazabilidad, desde la fecha y número de radicado, hasta el responsable y fechas de emisión de las respuestas, asegurando la entrega a cada cliente solicitante, donde se contabilizan 30 peticiones (6 internas, 24 externas) presentadas durante el año 2023 hasta el 30 de abril de 2024, todas atendidas en un 100% dentro de los tiempos establecidos, sobre los distintos temas que versan la gestión catastral, especialmente sobre seguimientos a los avances de la actualización catastral con enfoque multipropósito.</p> <p>En resumen, se presenta un hallazgo de conformidad, ya que el seguimiento controlado a esta actividad permite brindar asesorías catastrales permanentes, en forma oportuna a las partes interesadas.</p> <p><b>Resultado:</b> Se da cumplimiento a Asesorías, informes y conceptos técnicos.</p>

**Atender solicitudes y requerimientos en el Marco de la Ley 1448 de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
C	<p><b>Requerimiento de la UAEGRTD, Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados en restitución de tierras, atendidos</b></p> <p>De acuerdo con el reporte entregado por la Dirección de Gestión Catastral, se observó que de 8.542 solicitudes recibidas en las territoriales para la vigencia 2023, se atendieron 7.511 solicitudes, el porcentaje de solicitudes atendidas corresponde a un 87.93%, dándose cumplimiento a la meta establecida del 85%. Para la vigencia con corte 30 de abril de 2024, las Direcciones Territoriales recibieron 1.427 solicitudes, dando respuesta a 985, con un porcentaje de atención del 69.03%, con lo que se cumple con la atención en los términos legales; se debe tener en cuenta que algunas que no son respondidas, se da porque dependen de algunos trámites por los juzgados.</p> <p><b>Resultado:</b> Conformidad en la atención de Requerimientos de la UAEGRTD, Jueces y/o Magistrados Civiles Especializados en restitución de tierras.</p>
C	<p><b>Herramienta de monitoreo actualizado</b></p> <p><b>Actividades de acompañamiento</b></p> <p>Para la vigencia 2024 se observó el acompañamiento y transferencia de conocimiento a las Direcciones Territoriales a través registros de asistencia de los meses de febrero, marzo y abril con las cuales se quiere generar alertas relacionadas con el cumplimiento de las respuestas a las solicitudes de restitución de tierras recibidas, mediante: Informes consolidados de las actividades de acompañamiento realizadas, registros de asistencia, material de apoyo de las sesiones adelantadas, evidencias de reuniones, con estas jornadas se pretende que se minimicé el riesgo de la no contestación de algunos de los requerimientos realizados.</p> <p><b>Resultado:</b> Cumplimiento en Actividades de acompañamiento de la herramienta de monitoreo.</p>
OP	<p><b>Diligenciamiento de Herramienta</b></p> <p>Al momento de la auditoria las Direcciones Territoriales de manera periódica (quincenal y mensual) envían la información registrada en la herramienta de monitoreo y la cual es la relacionada con las solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, el grupo de tierras se encarga de consolidar y realizar una revisión del diligenciamiento de esta, el proceso podría mejorar su administración realizando una depuración de la base con lo cual se tendría un mejor calidad de dato por ejemplo de la fecha de radicación de solicitudes al igual de la contestación.</p>
OP	<p>Durante el proceso de auditoría en la DGC y al grupo de tierras se observó que después de la consolidación de la base se generan cuadros, donde se da un reporte de los resultados obtenidos en la atención de solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, se evidenció que difieren de los datos por las Direcciones, dicho dato se podría mejorar con la socialización de estas con las Direcciones Territoriales de los resultados obtenidos, para que de manera articulada se pueda dar un dato confiable y que dé cuenta de la gestión realizada en la atención de solicitudes.</p>

**Trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual–TCER puntual**

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
C	<p><b>Lineamientos –TCER puntual.</b></p> <p>Con respecto a la atención de los "trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual"-TCER puntual, planteado en el alcance de esta auditoría, se verificaron los lineamientos emitidos por parte de la Dirección de Gestión Catastral–DGC, encontrando que ha desarrollado, aprobado y dispuesto en el listado maestro del sistema de gestión integrado SGI (igacnet), los siguientes documentos: resolución 643/2018, procedimiento PC-GCT-02/2023, instructivo IN-GCT-PC02-01/2023 y formatos FO-GCT-PC02-01, FO-GCT-PC02-02, FO-GCT-PC02-03, FO-GCT-PC02-04, FO-GCT-PC02-05 y FO-GCT-PC02-06/2023, en el marco del artículo 2.2.2.16., del decreto 148 del 04 de febrero de 2020 y la resolución conjunta IGAC No. 1101 SNR No.11344 del 31 de diciembre de 2020.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la caracterización del proceso de Gestión Catastral "CT-GCT/2023" del sistema de gestión integrado del IGAC, para corregir errores u omisiones de linderos y áreas, propendiendo por la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, determinándose un hallazgo de conformidad, puesto que las directrices emitidas, disminuyen los riesgos de modificación indebida de linderos y áreas de los inmuebles en el territorio colombiano.</p> <p><b>Resultado:</b> Se da conformidad en los lineamientos trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.</p>



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

Tipo	Descripción y Contexto General del Hallazgo
C	<p><b>Monitoreo o seguimiento a TCER puntual en Direcciones Territoriales DTs.</b></p> <p>En desarrollo del ejercicio de auditoría, del proceso de gestión catastral enmarcado en la caracterización "CT-GCT/2023", se realiza entrevista a la persona delegada, para supervisar las respuestas dadas a las solicitudes de las TCER puntual, por parte de las Direcciones Territoriales-DTs, de acuerdo al procedimiento-PC-GCT-02/2023 y se evidencia que la DGC, diseñó una herramienta de monitoreo, a través de una matriz de seguimiento (hoja de cálculo) con su correspondiente análisis mensual, donde se muestra el número de trámites puntuales, su estado actual (rechazado, aprobado, en trámite), las fechas de radicación y la etapa en la que se encuentran, advirtiendo los tiempos empleados para gestionar las solicitudes por parte de las DTs y los factores que influyen en dicha dinámica, traducidos en efectividad o demoras en la gestión.</p> <p>En consecuencia, se observa un hallazgo de conformidad, ya que el seguimiento de este punto de control como parte del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) facilita una atención segura, oportuna y de calidad a cada solicitud de trámite registral, reduciendo así el riesgo de demoras en las respuestas a los clientes solicitantes.</p> <p><b>Resultado:</b> Cumplimiento en Monitoreo o seguimiento a trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.</p>
C	<p><b>Avance en Trámites Catastrales con efectos registrales de carácter masivo - TCER masivo.</b></p> <p>Durante el proceso de auditoría en la DGC, se llevó a cabo una entrevista con la persona designada para supervisar lo referente a los TCER puntual, de conformidad con la caracterización de Gestión Catastral "CT-GCT/2023", observando que han desarrollado actividades adicionales de avance en trámites masivos, correspondientes a los trámites catastrales con efectos registrales de carácter masivo-TCER masivo, con la creación de matrices de precarga y muestreos para aplicación automática masiva, en listados de predios, de recientes procesos de formación o actualización catastral con enfoque multipropósito y emitiendo el correspondiente certificado plano predial, como insumo fundamental, para el envío a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos-ORIP, en busca de la actualización automática de linderos y áreas en los folios de matrícula inmobiliaria, con base en lo establecido en los artículos: 11 (inclusión de cabida y linderos) y 12 (actualización masiva de linderos y/o área), de la resolución conjunta IGAC No. 1101 SNR No. 11344 del 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Como resultado de esta revisión, se constata un hallazgo de conformidad, ya que la incorporación masiva de los datos de linderos y áreas en las Oficinas de Registro contribuye significativamente a la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.</p> <p><b>Resultado:</b> Se da conformidad en el avance de trámites catastrales con efectos registrales de carácter puntual.</p>

**Gestión Financiera**

Tip o	Descripción y Contexto General del Hallazgo																								
C	<p><b>Ejecución presupuestal</b></p> <p>De acuerdo con los reportes de SIIF Nación, suministrados por la Dirección de Gestión Catastral, incluyendo los listados de certificados disponibilidad presupuestal, obligaciones, registros presupuestales y órdenes de pago, se validó el cumplimiento de la ejecución presupuestal con la fuente de financiación de recursos Nación, cuyo cumplimiento para la vigencia 2023 fue del 96%.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="8">EJECUCION PRESUPUESTAL 2023</th> </tr> <tr> <th>FUENTE</th> <th>APROPÍACION VIGENTE</th> <th>COMPROMISO</th> <th>%</th> <th>OBLIGACION</th> <th>%</th> <th>PAGOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NACION</td> <td>\$ 69.970.000.000</td> <td>\$ 67.443.661.630</td> <td>96%</td> <td>\$ 67.443.661.630</td> <td>96%</td> <td>\$ 67.443.661.630</td> <td>96%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: reporte ejecución desagregada SIIF Nación suministrado por DGC</p> <p>El resultado obtenido refleja una gestión presupuestal favorable por parte de la Dirección de Gestión Catastral, lo cual es un aspecto positivo que demuestra el compromiso y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos asignados.</p> <p><b>Resultado:</b> Conformidad en la ejecución presupuestal.</p>	EJECUCION PRESUPUESTAL 2023								FUENTE	APROPÍACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%	NACION	\$ 69.970.000.000	\$ 67.443.661.630	96%	\$ 67.443.661.630	96%	\$ 67.443.661.630	96%
EJECUCION PRESUPUESTAL 2023																									
FUENTE	APROPÍACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%																		
NACION	\$ 69.970.000.000	\$ 67.443.661.630	96%	\$ 67.443.661.630	96%	\$ 67.443.661.630	96%																		





## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

### Ejecución presupuestal

Según el reporte de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), se identificó una oportunidad de mejora en la ejecución presupuestal de la Dirección de Gestión Catastral.

A la fecha de corte del 30 de abril de 2024, la Dirección de Gestión Catastral había ejecutado únicamente el 6% del presupuesto asignado para la vigencia. Sin embargo, de acuerdo con la programación anual del gasto, para este mismo periodo se debería haber alcanzado una ejecución del 17%.

#### EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 ABRIL DEL 2024

FUENTE	APROPÍACION VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
NACION	\$ 957.899.733.374,00	\$ 316.031.124.027,23	33%	\$ 53.855.114.810,11	6%	\$ 53.720.938.191,84	6%
RECURSOS PROPIOS	\$ 7.196.000.000,00	\$ 2.767.067.992,30	38%	\$ 732.305.405,30	10%	\$ 726.605.405,30	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 965.095.733.374,00</b>	<b>\$ 318.798.192.019,53</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 54.587.420.215,41</b>	<b>6%</b>	<b>\$ 54.447.543.597,14</b>	<b>6%</b>

Fuente: reporte ejecución desagregada SIIF Nación suministrado por DGC

Esta diferencia entre la ejecución real y la ejecución esperada para el primer cuatrimestre del año, podría generar riesgos de incumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como dificultades para la adecuada prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección.

### Proyecto de inversión.

En relación con el seguimiento al proyecto de inversión "Levantamiento, Actualización y Administración de la información catastral nacional", cuyo objetivo es desarrollar y promover la gestión catastral de manera oportuna, completa y con los estándares de calidad en el marco de un sistema de administración de tierras, y optimizar el servicio de avalúos comerciales, según el código ficha BPIN 2018011000692 publicado en la página web del Instituto Agustín Codazzi, se pudo constatar lo siguiente:

Según la información suministrada por el proceso, para la vigencia 2024, la gerencia del proyecto está a cargo de la Subdirección General, quien es la responsable de realizar el seguimiento a los proyectos y entregar la información presupuestal a la Oficina Asesora de Planeación, encargada de efectuar el cargue en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Si bien no se logró acceder directamente a la información detallada del proyecto, se constató el seguimiento por cada fuente de financiación que realiza la Dirección de Gestión Catastral, de acuerdo con la programación del gasto institucional.

También se evidenció la matriz de riesgo del proyecto, suministrada por la Subdirección de proyectos, el cual contemplan en la etapa de planeación un riesgo financiero sobre la inadecuada estimación presupuestal, es importante destacar que este riesgo cuenta con un plan de mitigación establecido, cuyo indicador de gestión involucra aspectos clave como el alcance, el tiempo y el costo del proyecto. No obstante, se evidenció la necesidad de trabajar de manera articulada con la Dirección de Gestión Catastral para implementar eficazmente las acciones previstas en el plan de mitigación.

<b>Tipo</b>	<b>Descripción y Contexto General del Hallazgo</b>
-------------	--



## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

### Programación del Gasto.

Tras revisar la información presentada, se evidenció que la Dirección de Gestión Catastral lleva a cabo un adecuado seguimiento y control de la programación anual del gasto institucional para la vigencia 2024, considerando las diferentes fuentes de recursos asignadas.

Según se detalla en los archivos publicados en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Dirección de Gestión Catastral cuenta con recursos presupuestales provenientes de varias fuentes de financiación, correspondiente al rubro 0404-1003-2-10305B-0404007-02, "Proyecto de inversión Actualización y Gestión Catastral Nacional", distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMACION DEL GASTO INSTITUCIONAL			
PROYECTO DE INVERSION	RUBRO NIVEL DE CUENTA	FUENTE DE RECUEROS	V/ESTIMADA VIGENCIA 2024
C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional	C-0404-1003-2-10305b-0404007-02	CREDITO 14	\$ 94.615.319.701,00
C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional	C-0404-1003-2-10305b-0404007-02	NACION 11	\$ 480.690.921.513,25
C-0404-1003-2 - Actualización y gestión catastral Nacional	C-0404-1003-2-10305b-0404007-02	PROPIOS	\$ 7.265.678.322,00

Fuente: Programación del gasto institucional 2024 - <https://www.igac.gov.co/>

**Resultado:** La adecuada identificación y seguimiento de estos rubros presupuestales demuestra que la Dirección de Gestión Catastral está realizando una gestión responsable y transparente de los recursos financieros disponibles para el cumplimiento de sus funciones y objetivos misionales.

### CONCLUSIONES

- Como resultado de la auditoría interna se observó que la gestión adelantada por la Dirección de Gestión Catastral, se realiza de manera razonable dentro del marco normativo aplicable y vigente, donde se identificaron algunas debilidades, que requieren la implementación de acciones preventivas y correctivas que permitan garantizar la mejora continua de los procesos al interior de la Dirección Gestión Catastral, y en consecuencia la madurez de los Sistemas de Gestión Integrado, Control Interno y de Gestión Institucional.
- En la evaluación del Sistema de Control Interno se pudo determinar que los controles de los procesos internos de la Dirección de Gestión Catastral son adecuados para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y de igual manera, el resultado de este ejercicio permite identificar y corregir deficiencias en la gestión al interior de la entidad.
- La implementación por parte de la Dirección de Gestión Catastral-DGC, de la matriz de seguimiento, a las solicitudes de asesorías, informes y conceptos técnicos en materia catastral, ha demostrado ser una herramienta eficaz de control y gestión. Al asegurar la trazabilidad completa de las solicitudes desde su radicación hasta la emisión de las respuestas, la DGC ha logrado atender todas las peticiones de manera oportuna y conforme a los tiempos establecidos. Este enfoque no solo garantiza la eficiencia operativa, sino que también fortalece la confianza de las partes interesadas en el proceso de gestión catastral. La conformidad observada en este hallazgo subraya el compromiso de la DGC con la calidad y la transparencia en la prestación de sus servicios catastrales.
- Los hallazgos de auditoría del proceso de gestión catastral "CT-GCT/2023" demuestran que la Dirección de Gestión Catastral-DGC, ha implementado y cumplido adecuadamente con los lineamientos y procedimientos establecidos, utilizando herramientas de monitoreo y análisis mensual que mejoran la gestión de los trámites catastrales con efectos registrales-TCER puntual. Estas prácticas, alineadas con el ciclo PHVA, aseguran una atención oportuna y de calidad, disminuyen los riesgos de modificaciones indebidas de linderos y áreas y contribuyen a la seguridad jurídica de la propiedad inmueble, evidenciando un alto nivel de conformidad y efectividad en la gestión catastral.
- La Dirección de Gestión Catastral demuestra un compromiso con la gestión responsable y transparente de los recursos financieros, evidenciado por el adecuado seguimiento e identificación de los rubros presupuestales y el





## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: FO-EYS-PC01-06

Versión: 1

Vigente desde:  
18/12/2023

### CONCLUSIONES

cumplimiento de los procedimientos en la cadena presupuestal, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y controles implementados, se identifica una oportunidad de mejora en la ejecución presupuestal para la vigencia actual.

### RECOMENDACIONES

- Para maximizar el impacto y la eficacia de la estrategia de capacitación, se recomienda que las ocho sesiones o acompañamientos temáticos ofertados, estén disponibles para todos los clientes, tanto internos como externos. Esto permitirá una mayor uniformidad en la formación y competencias de todos los involucrados en el proceso de gestión catastral, asegurando que tanto el personal interno como los clientes externos tengan acceso al mismo nivel de conocimiento y habilidades. Esta integración podría lograrse mediante una revisión y ajuste de los recursos disponibles y la estructura de los acompañamientos, así como una adecuada comunicación y coordinación con todos los interesados.
- Se recomienda que la Dirección de Gestión Catastral–DGC, continúe fortaleciendo y optimizando sus herramientas de monitoreo y análisis de los trámites catastrales con efecto registral–TCER puntual, asegurando la capacitación continua del personal en el uso de estas herramientas y en los procedimientos establecidos. Además, sería beneficioso implementar un sistema de retroalimentación periódica con las Direcciones Territoriales–DTs, para identificar áreas de mejora y asegurar que los procesos sigan siendo eficientes y alineados con las normativas vigentes, garantizando así una atención de calidad y la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.
- Se recomienda actualizar el documento de caracterización del proceso de gestión catastral "CT-GCT/2023 versión 1" para corregir algunas imprecisiones presentes en las actividades a realizar, así como en los productos o salidas emitidas por la gestión catastral. Esta actualización debe alinearse con la nueva normatividad vigente y reflejar con precisión las tareas actuales que desempeña la Dirección de Gestión Catastral–DGC. Es fundamental que el documento incluya una descripción detallada y actualizada de cada actividad, así como una definición clara de los productos y resultados esperados. Además, se sugiere incorporar un mecanismo de revisión periódica para garantizar que el documento se mantenga al día con cualquier cambio legislativo o procedural que pueda surgir, asegurando así la eficiencia y efectividad del proceso de gestión catastral.
- Llevar a cabo acciones de monitoreo y mitigación para garantizar un adecuado control y gestión del presupuesto destinado al proyecto de inversión en mención, de acuerdo con la matriz y su plan de riesgo.
- Es importante que el profesional de realizar el seguimiento financiero cuente con el documento que soporte los correos electrónicos enviados con la distribución de los rubros presupuestales de la vigencia, aprobados en los Comités Estratégicos del IGAC.

Firma

**ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ**

Jefe Oficina de Control Interno (e)



## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA DE  
PRESENTACION

AAAA-MM-DD

20204-06-19

### SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION DE GESTIÓN CATASTRAL Y LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Entre Luisa Cristina Burbano Guzmán Jefe de la Dirección de Gestión Catastral y Esperanza Garzón Bermúdez Jefe (E) de la Oficina de Control Interno, suscriben el siguiente Plan de Mejoramiento:

#### CONSIDERACIONES

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones, realiza el proceso de auditorías de gestión a las dependencias de la Sede Central y Direcciones Territoriales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en las cuales se obtienen resultados que deben ser objeto de consideración por parte de las áreas auditadas y como soporte para futuro seguimiento de los Organismos de Control.

El Proceso de la Dirección de Gestión Catastral, debe emprender las respectivas acciones con el propósito de subsanar las deficiencias determinadas y mejorar el nivel de desempeño en los procesos.

Es responsabilidad del Proceso de la Dirección de Gestión Catastral, diseñar e implementar las estrategias y emprender las acciones correctivas y de mejora, de acuerdo con los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.

#### OBJETIVO

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento para el año 2024 es promover que los procesos internos de la entidad, se desarrollen de forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de mecanismos orientados al mejoramiento continuo.

#### COMPROMISOS

El Proceso de la Dirección de Gestión Catastral se compromete a implementar las siguientes estrategias y actividades señaladas dentro del tiempo planificado para su ejecución, así: *(ver instructivo anexo)*

\*Tipo de Hallazgo: **NC**= No Conformidad      **OBS**= Observación **OM**= Oportunidad de Mejora      \*\*\***Favor tener en cuenta el Instructivo de diligenciamiento anexo a este formato.**

N°	*Tipo de Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Nombre completo y dependencia)	FECHA - EJECUCIÓN (AAAA-MM-DD)	PRODUCTO ESPERADO (Evidencia)
1	OM	<b>Diligenciamiento de Herramienta.</b> Al momento de la auditoria las Direcciones Territoriales de manera periódica (quincenal y mensual) envían la información registrada en la	No Aplica	Mejorar la trazabilidad, seguimiento y administración de los casos de restitución de tierras mediante la	1. Realizar mesas de trabajo conjuntas entre el equipo de Tierras y las direcciones territoriales para depurar la información respectiva.	Líder del equipo de tierras (Luisa Sayago)	2024-10-31	1. Registro de asistencia en campo y actas de reuniones de la depuración.



## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

**FECHA DE PRESENTACION**

AAAA-MM-DD

20204-06-19

N°	*Tipo de Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Nombre completo y dependencia)	FECHA - EJECUCIÓN (AAAA-MM-DD)	PRODUCTO ESPERADO (Evidencia)
		herramienta de monitoreo y la cual es la relacionada con las solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, el grupo de tierras se encarga de consolidar y realizar una revisión del diligenciamiento de esta, el proceso podría mejorar su administración realizando una depuración de la base con lo cual se tendría un mejor calidad de dato por ejemplo de la fecha de radicación de solicitudes al igual de la contestación.		depuración de información, mejora de herramientas y la implementación de un sistema de monitoreo con semaforización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Identificar y complementar los atributos que permitan tener una trazabilidad completa de los casos de restitución de tierras en la herramienta de monitoreo a través de la modificación de esta herramienta en el SGI.</li> <li>3. Propuesta para el desarrollo la herramienta de monitoreo sistematizada, implementando el monitoreo utilizado un esquema de semaforización para la administración y seguimiento de las solicitudes radicadas.</li> </ol>		<p>2024-11-29</p> <p>2025-06-15</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Propuesta de la herramienta de monitoreo con los nuevos atributos identificados.</li> <li>3. Propuesta para el desarrollo de la herramienta de monitoreo sistematizada.</li> </ol>
2	OM	Durante el proceso de auditoría en la DGC y al grupo de tierras se observó que después de la consolidación de la base se generan cuadros, donde se da un reporte de los resultados obtenidos en la atención de solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras, se evidenció que difieren de los datos por las Direcciones, dicho dato se	No Aplica	Estandarizar el formato de reporte de resultados en procesos de restitución de tierras y garantizar su correcta implementación y envío mensual por parte de las Direcciones Territoriales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estandarizar el formato de reporte de los resultados obtenidos en la atención de solicitudes en etapa administrativa y judicial de procesos de restitución de tierras para la aplicación en cada dirección territorial.</li> <li>2. Socializar formato de reporte estandarizado con las Direcciones</li> </ol>	Líder del equipo de tierras (Luisa Sayago) o profesional designado	<p>2024-10-30</p> <p>2024-10-31</p>	<p>Formato de reporte estandarizado.</p> <p>Registro de asistencia de la socialización.</p>



## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

**FECHA DE PRESENTACION**

AAAA-MM-DD

20204-06-19

N°	*Tipo de Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Nombre completo y dependencia)	FECHA - EJECUCIÓN (AAAA-MM-DD)	PRODUCTO ESPERADO (Evidencia)
		podría mejorar con la socialización de estas con las Direcciones Territoriales de los resultados obtenidos, para que de manera articulada se pueda dar un dato confiable y que dé cuenta de la gestión realizada en la atención de solicitudes.			Territoriales para su debido diligenciamiento.	(Luisa Sayago) o profesional designado		
					3. Remitir los resultados mensuales de cada Dirección Territorial en un correo mensual.	Líder del equipo de tierras (Luisa Sayago) o profesional designado	2024-11-30	Correo electrónico del envío del reporte a las DT.
3	OM Transversal	<p><b>Ejecución presupuestal</b></p> <p>A la fecha de corte del 30 de abril de 2024, la Dirección de Gestión Catastral había ejecutado únicamente el 6% del presupuesto asignado para la vigencia. Sin embargo, de acuerdo con la programación anual del gasto, para este mismo periodo se debería haber alcanzado una ejecución del 17%.</p> <p>Esta diferencia entre la ejecución real y la ejecución esperada para el primer cuatrimestre del año, podría generar riesgos de incumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como dificultades para la adecuada prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades misionales de la Dirección.</p> <p>NOTA: Se aclara, que los porcentajes establecidos en el hallazgo determinado por la oficina de control interno no</p>	No Aplica	Garantizar el correcto seguimiento y reporte de la ejecución presupuestal del proyecto de inversión en actualización y gestión catastral, asegurando la transparencia y el control de los recursos asignados.	<p>1. Reportar la ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de enero al 30 agosto de 2024, respecto de la asignación de recursos dada a la Dirección de Gestión Catastral a través del proyecto de inversión de actualización y gestión catastral, fuente PGN nación, recursos 11 y 20.</p> <p>2. Reportar mensualmente el avance de la ejecución del presupuesto asignado, a la Dirección de Gestión Catastral a través del proyecto de inversión de actualización y gestión catastral, fuente PGN nación, recursos 11 y 20, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024</p>	Gina Marcela Popayán Rodríguez	2024-10-30	Reporte.
						Gina Marcela Popayán Rodríguez	2024-12-15	Reporte.



## PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

### EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA DE PRESENTACION


AAAA-MM-DD

20204-06-19

N°	*Tipo de Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSAS	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE (Nombre completo y dependencia)	FECHA - EJECUCIÓN (AAAA-MM-DD)	PRODUCTO ESPERADO (Evidencia)
		son el resultado de tomar los recursos asignados únicamente a la Dirección de Gestión Catastral, sino con base a los recursos asignados a nivel general para toda la entidad. Por lo anterior, dentro de las actividades que se proponen como parte de la acción de mejora, está en primera instancia, elaborar y entregar la ejecución de los recursos asignados a la DGC, de enero a agosto de 2024 con el fin de evidenciar lo porcentajes reales de ejecución, sólo para la DGC					será entregada, sólo hasta el mes de enero del año siguiente.	

### PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan de Mejoramiento se suscribe por las partes en la ciudad de Bogotá, a los (25 ) días del mes 10 del año (2024) así:

  
Firmado digitalmente por  
LUISA CRISTINA BURBANO  
GUZMAN  
Fecha: 2024.10.23 16:52:01  
-05'00'

Firma

LUISA CRISTINA BURBANO GUZMÁN  
LÍDER DEL PROCESO

Firma

ESPERANZA GARZÓN  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO (E)



# PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA DE PRESENTACION

AAAA-MM-DD

20204-06-19

## INTRUCTIVO DEL FORMATO

### ASPECTOS GENERALES

El Plan de Mejoramiento es un documento elaborado por el proceso o dirección territorial evaluado, donde se analizan e identifican las causas que generaron los hallazgos, con el fin de establecer las estrategias, actividades, responsables, fechas de ejecución y el producto esperado o evidencia.

De acuerdo al procedimiento de "Auditorías Internas de Gestión" vigente, el proceso o dirección territorial evaluado contará con ocho (8) días hábiles después de entregado el informe, para el análisis de causas, diseño de las estrategias, actividades, determinación de tiempos de ejecución y responsables. Las fechas de ejecución de las estrategias no podrán superar el año a partir de la suscripción del plan de mejoramiento.

Definiciones:

**Hallazgo:** Resultado de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada frente a los criterios establecidos. Un hallazgo es positivo cuando la condición (situación determinada en la auditoría) es igual al criterio de evaluación. El hallazgo negativo es la determinación de la desviación de la condición frente al criterio.

Se definen tres (3) tipos de hallazgos:

- **No conformidad - NC:** Incumplimiento de un requisito de auditoría (norma interna, norma técnica, ley, resolución, decreto, procedimiento, instructivo, entre otros).
- **Observación - OBS:** es un hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento pero que en el futuro puede convertirse en un incumplimiento debido a cómo se está desarrollando una actividad, tarea o proceso concreto.
- **Oportunidad de Mejora - OM:** es un hallazgo en el cual sí existe un cumplimiento, pero a pesar de ello se determina, bajo criterios objetivos, que existe un margen de mejora para optimizar más una actividad, tarea o proceso concreto.

Para los hallazgos transversales, el proceso o dirección territorial auditado deberá realizar mesas de trabajo con las áreas involucradas, con el fin de concertar las estrategias y actividades que puedan dar solución a dicho hallazgo.

### INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

**\*CAUSA(S):** Son las razones por las cuales ocurrió la condición o motivo del incumplimiento del criterio. Para identificar las causas, se debe preguntar, porqué se generó cada una de ellas, hasta descubrir las razones que originaron la desviación.

Al terminar de diligenciar el Plan de Mejoramiento, se debe entregar a la Oficina de Control Interno – OCI, para así proceder a tomar las firmas correspondientes.

**NOTA:** La Oficina de Control Interno realizará seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Integral de Gestión a través de la herramienta dispuesta para tal fin y una vez se hayan ejecutado la totalidad de las actividades que hacen parte de las estrategias, se procederá a realizar el respectivo informe.

Factores que se pueden considerar para el análisis de las causas:

- Capacidad del personal
- Incorporación de personal calificado
- Falta de o insuficiente entrenamiento
- Adecuación de la tecnología o herramientas
- Conveniencia de la cultura de la entidad
- Disponibilidad de recursos (presupuesto o personal entre otros)
- Circunstancias del proceso que conllevaron a generar dicha desviación
- Autoridad en la toma de decisiones

Se sugieren algunas de estas técnicas para el análisis de causas:

- Los "Cinco por qué".
- Modo de falla y análisis de los efectos.
- Diagrama de flujo del proceso, flujo del sistema y flujo de datos.
- Diagramas espina de pescado.
- Crítica a la medición de la calidad.
- Diagrama de Pareto.
- Correlación estadística.

**Estrategia:** Es la determinación de un objetivo a corto plazo que se implementará por medio de un plan de acción compuesto por tareas o actividades específicas, las cuales contribuirán a eliminar o minimizar las causas que generaron los hallazgos.

**Actividades:** Conjunto de tareas específicas implementadas de forma organizada, para cumplir con la estrategia, teniendo en cuenta tiempos y recursos.

*Para la definición de la(s) Estrategia(s) y actividades(s) solicitar acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.*

**Responsable:** Proceso o Dirección Territorial auditada mencionando el cargo del líder que se encarga de ejecutar la actividad. Sin embargo, existen hallazgos transversales, donde intervienen otras áreas del IGAC. En este espacio se deben relacionar los procesos responsables del hallazgo transversal encontrado, con el objetivo de construir en conjunto el plan de mejoramiento.

**Fecha Ejecución:** Este campo se diligencia teniendo en cuenta el año, mes y día para el cumplimiento de las actividades que apuntan a subsanar el hallazgo planteado.

**Producto esperado (Evidencia):** Se debe mencionar el soporte del cumplimiento de las actividades y la estrategia planteada por el proceso o Dirección Territorial, que permita evidenciar su ejecución.